

SOBRE LA GESTIÓN DE LA FINCA LA LADERA Y PICAZOS

UNA FINCA PRIVADA EN VOCACIÓN DE SANTUARIO PARA LA VIDA SILVESTRE

Descripción física y legal

Ignacio Morando

Una finca privada La Ladera y Picazos incluye la mayor parte de la sierra de Hoyo de Manzanares ubicada dentro de dicho municipio. Es propiedad de la familia Morando desde que la creara en 1913, unificando cinco fincas adquiridas por compra a otros particulares. Originalmente tenía continuidad por la cara norte de la sierra con las fincas Fuentelascabras y El Palancar, propiedad de la misma familia hasta su expropiación en los años 40 para crear el campo de maniobras y tiro de El Palancar.

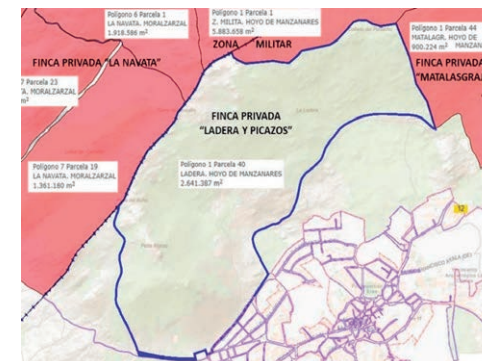
Según Catastro ocupa 264 hectáreas, si bien según el Registro de la Propiedad la superficie real son 368. Según los límites catastrales (no coincidentes con los registrales), las lindes de la finca serían: norte, finca privada La Navata y campo de tiro de El Palancar, propiedad del Ministerio de Defensa;

este, finca privada Matalasgrajas; sur, Colada de La Ladera y Picazos; oeste, Cañada Real de Peregrinos. Incluye parajes como La Tortuga (Cancho La Parra), El Estepar (La Mira), El Portacho o Los Picazos y en su interior no existe camino de uso público ni servidumbre alguna.

Al igual que el resto del municipio, la finca quedó integrada en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares tras la creación de dicho Espacio Natural Protegido en 1985, con la calificación de Reserva Natural Educativa, y conservando su titularidad privada.

Se trata del segundo mayor grado de protección, reservado para aquellos espacios cuyos usos dominantes según la norma deben ser «la conservación del ámbito y el mantenimiento del equilibrio natural», por poseer «intereses relevantes de carácter natural y científico» y «valores testimoniales y pedagógicos».

Esto, como luego explicaré, ha sido tomado por la propiedad como eje central de la gestión de la finca.



Plano de Catastro de La Ladera y Picazos y fincas colindantes, y debajo, Vista de Los Picazos, La Tortuga y El Estepar (el muro de piedra es la linde con el campo de tiro de El Palancar)

Además de Reserva Natural, la finca es zona LIC (Lugar de Interés Comunitario), forma parte de una Reserva de la Biosfera y de la Red Natura 2000, y hoy por hoy, gracias en gran medida a la gestión hecha por la Propiedad, alberga especies en peligro de extinción.

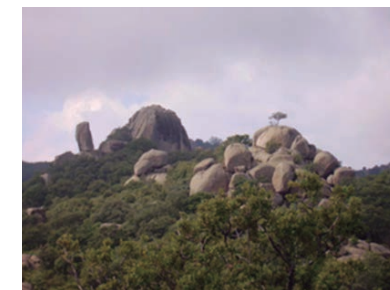
Gestión y aprovechamientos tradicionales

DURANTE gran parte del siglo XX, el uso dado a la finca fue el uso recreativo por parte de la propiedad, y el aprovechamiento de recursos como ganadería, leñas y apicultura.

El aprovechamiento de leñas, unido a la presencia de guardería y a la escasa presión social existente en esta parte de la sierra hasta los años ochenta, fueron suficientes durante décadas para mantener la finca en un excelente estado de conservación.

Antecedentes de la actual gestión

SIN embargo, la última década del siglo XX, con el enorme auge de actividades como el senderismo y la proliferación de empresas dedicadas a publicitar y organizar actividades en la naturaleza, provocó una creciente



presión sobre la sierra de Hoyo de Manzanares. Luego llegó internet, con su enorme capacidad de difusión (y desinformación), y rompió todos los equilibrios posibles.

La llegada a Hoyo de Manzanares de grupos de excursionistas, muchas veces en autobuses fletados por empresas de senderismo, la publicación de rutas ilegales primero en libros y luego en páginas web, foros especializados y plataformas como Wikiloc, comenzó a hacerse cada vez mayor. Y su principal destino, a pesar de ser una finca privada y estar señalizada y/o vallada en todo su perímetro, eran parajes como Los Picazos, La Mira o La Tortuga. Incluso el propio Ayuntamiento llegó a participar en ello.

Comenzaron también a proliferar por aquella época motos y quads, actualmente casi totalmente sustituidos por corredores y ciclistas, con actividades en principio menos agresivas, pero con muchos más seguidores y con mucha mayor capacidad de penetración en zonas especialmente sensibles.

Además, durante aquella época, por iniciativa ajena a la Propiedad y sin autorización, fue colocado en La Mira un «cuaderno del senderista» (entre otras cosas) que contribuyó a crear aún más desinformación y agravar el problema. La cruz allí colocada en aquella época ocupa el lugar que originalmente ocupaba la señalización de Zona Militar del campo de tiro de El Palancar, dado que dicho punto está en la linde entre ambas fincas.

Con esta presión sobre la finca comenzó también la aparición de un creciente número de trochas ilegales y

El Guadarramista

tribuna verde

El senderismo descontrolado pone en peligro un valioso entorno natural de Hoyo de Manzanares

Publicado el febrero 16, 2022 | Dejar un comentario



Continúan las denuncias por el acceso ilegal a diferentes espacios protegidos del municipio serrano

la destrucción, de forma casi completa en algunas zonas, de su cerramiento y señalización.

Viendo la gravedad que adquiriría el problema y en lo que podría llegar a convertirse, ya a mediados de los años noventa los propietarios comenzaron a denunciarlo públicamente, y ante las autoridades competentes.

Además, para intentar encauzar la situación, la Propiedad presentó por aquella época varias propuestas formales que hicieran compatible cierto uso público con el disfrute de la finca por parte de sus propietarios.

La primera había sido a finales de los años ochenta a la Comunidad de Madrid, y recogía incluso la cesión de la casa familiar ubicada en el interior de la finca para hacer en ella un Centro de Interpretación y permitir la organización de rutas de senderismo.

La segunda, ofrecida al Ayuntamiento en varias ocasiones a finales de los noventa, recogía también la posibilidad de crear rutas de senderismo, previo estudio de la capacidad de carga de la finca, sendas a habilitar, estudio

e implementación de medidas de detección, prevención y corrección de impactos, medidas suficientes de información y control de acceso de visitantes y, por supuesto, previa autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

Ninguna de estas propuestas tuvo respuesta positiva.

Estado actual de la gestión

LOS intentos fallidos con el Ayuntamiento supusieron un antes y un después en la gestión de la finca; la Propiedad desistió definitivamente en sus propuestas, y decidió dar un giro de 180 grados.

La nueva dirección, en la que se sigue trabajando de forma cada vez más decidida, vincula los intereses de la Propiedad con los intereses y valores públicos definidos por el PRUG del Parque Regional: «intereses de carácter natural y científico», y «valores testimonial y pedagógico».

Es decir, busca aunar el interés particular de la Propiedad con el Interés General definido en la normativa ambiental.

En lo referente a cómo compatibilizar el carácter privado de la finca con cierta función social, aun estando la Propiedad dispuesta a seguir explorando vías para hacerlo, se descartó el paradigma hasta entonces manejado. Dicho paradigma, impuesto por intereses particulares ajenos a la Propiedad relacionados con la demanda de esparcimiento de los madrileños y el turismo, se considera contrario a los intereses de la Propiedad, y al propio interés general.

En cambio, con el fin de aprovechar los «valores testimonial y pedagógico» de la finca, se promovió la creación de un Centro de Interpretación en su interior y, tras tantear otras opciones, se llegó a un acuerdo con el Aula Apícola Sierra de Hoyo, a quien se autorizó la construcción de lo que finalmente sería el Centro de Educación Ambiental Aula Museo de Apicultura de la Sierra de Hoyo de Manzanares.

Con el fin de cubrir los «intereses de carácter natural y científico», se inició la búsqueda y apertura de vías de colaboración con organizaciones cuyos objetivos fueran la investigación y la conservación de la biodiversidad, bien fuera mediante firma de convenios, integración en Redes de Custodia del Territorio, o colaboraciones puntuales.

Se participó en la creación de la primera Asociación Forestal de Madrid, y de su mano se emprendió la planificación de la gestión forestal de la finca, con la redacción de su primer Plan de Ordenación Forestal, que precisamente este año está en proceso de actualización.

Y, por supuesto, se inició un proceso de renovación y ampliación del cerramiento y señalización de la finca.

La colaboración como forma de gestión

SIGUIENDO la dirección marcada, durante los últimos años se han mantenido colaboraciones con organizaciones de todo tipo, destacando ejemplos como:

SEO (Sociedad Española de Ornitología), con la que se firmó un Acuerdo de

Custodia del Territorio para conservación del Águila Imperial Ibérica, y con la que se han llevado a cabo diversas actuaciones en el interior de la finca.

AHE (Asociación Herpetológica Española), con la que se ha construido una charca y rehabilitado un antiguo pilón,

Brinzal, grupo dedicado a la conservación, estudio y recuperación de la biodiversidad, con el que se ha hecho la reintroducción de rapaces nocturnas en la finca,

IBA (International Birdwatching Association), con el objetivo de cooperar en el desarrollo de actuaciones enfocadas a la protección y defensa de la avifauna, impulsando al mismo tiempo un uso sostenible de su potencial como destino de turismo ornitológico. Forma parte de la búsqueda de recursos económicos

compatibles con el objetivo de gestión buscado, que compensen los costes de dicha gestión.

FIDA (Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental), que desarrolló un proyecto de investigación en la finca relacionado con el Topillo de Cabrera, micromamífero endémico en peligro de extinción,

Biodiversidad Virtual, creando un Observatorio y un inventario de biodiversidad, y organizando charlas y actividades relacionadas con la observación y divulgación de la biodiversidad del municipio,

Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, en actividades de repoblación forestal, GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat) en reintroducciones de fauna autóctona recuperada en su hospital de fauna salvaje, y con el que actualmente se colabora en el proyecto



Arriba, instalaciones del proyecto de cría en cautividad de Topillo de Cabrera, y cartel de presentación del OCB de Hoyo, y a la derecha, algunas de las muchas sueltas llevadas a cabo en La Ladera y Picazos durante las últimas décadas

Aquila a-Life para recuperación del Águila Perdicera, COSE (Confederación de Selvicultores de España), en la difusión de una Gestión Forestal Sostenible, y recientemente en actividades de Responsabilidad Social Corporativa, y con la que participó en proyectos como ForestApp, plataforma digital para la difusión de

una Gestión Forestal Sostenible, y LandsCare, para dar a conocer la importante labor de los propietarios forestales en la gestión de los montes.

UCM (Universidad Complutense de Madrid), con la firma de un convenio para la instalación en el interior de la finca de un Colmenar Docente de su Facultad de Veterinaria.



Actividades con SEO: majanos para conejos, jornada de educación ambiental, y celebración del Día de la Red Natura 2000
Debajo, charca y rehabilitación de pilón realizados con la AHE, y suelta de rapaces nocturnas con Brinzal



Arriba, colaboraciones entre la Propiedad y COSE para la difusión de una Gestión Forestal Sostenible
Debajo, actividades de Responsabilidad Social Corporativa



Otras colaboraciones puntuales son la participación en proyectos de responsabilidad Social Corporativa de variadas empresas, o con grupos locales como Arba Hoyo de Manzanares, Limpia tu Casa, o en su día la asociación ecologista El Alcornoque.

Y por supuesto, una de las principales colaboraciones es con la Consejería de Medio Ambiente y con el cuerpo de Agentes Forestales, con los que se mantiene contacto continuo.

El año pasado, a raíz de los anunciados esfuerzos de dicha Consejería encaminados a reintroducir el Lince Ibérico en Madrid, la Propiedad puso La Ladera y Picazos a su disposición para aquello en lo que pudiera contribuir con el proyecto.

Mirando al futuro: objetivos y compromisos de gestión

TRAS años de colaboraciones, intercambios de información, estudio, aprendizaje, y seguimiento y conocimiento en primera persona de la (triste) realidad de los montes, en particular de los situados tan próximos a la capital, los objetivos y compromisos de gestión de esta finca están muy definidos.



Aunando el interés particular de la Propiedad con el Interés General definido por nuestras leyes, La Ladera y Picazos aspira a ser un hábitat isla de biodiversidad, un santuario de fauna silvestre dedicado exclusivamente a programas de conservación, investigación o reintroducción de fauna autóctona, sin olvidar la parte divulgativa, encauzada principalmente a través del Aula Apícola Sierra de Hoyo.

Una finca privada dedicada a proveer a la fauna silvestre de tan urbanizado y masificado entorno de un espacio sin presencia humana, donde las especies que alberga puedan criar, cazar y en definitiva vivir, sin molestias humanas. Y no sólo eso, sino ofreciendo un entorno propicio para atraer a otras especies, como recientemente ha ocurrido con el águila perdicera, una de las rapaces más amenazada de la fauna ibérica.

Porque no se busca sólo la conservación de las especies que ya hay, sino actuar de forma proactiva gestionando toda la finca para que pueda acoger y ofrecer un hábitat propicio para aquellas otras que de forma natural podría llegar a haber.

Principales herramientas de gestión

DESDE el punto de vista forestal, la herramienta principal de gestión es el Plan de Ordenación Forestal, en virtud de cuya planificación se crean y repasan fajas contra incendios y se

Vigilancia y control de los agentes forestales en La Ladera y Picazos

realizan anualmente podas, desbroces y resalveos, con el objetivo de mantener la masa forestal en el mejor estado sanitario posible, así como reducir el riesgo de incendio.

Desde el punto de vista faunístico, además del ya citado Plan de Ordenación Forestal, tienen especial relevancia las colaboraciones ya mencionadas, especialmente con organizaciones como GREFA o la AHE, por ser las que mejores y más concretos frutos están dando.

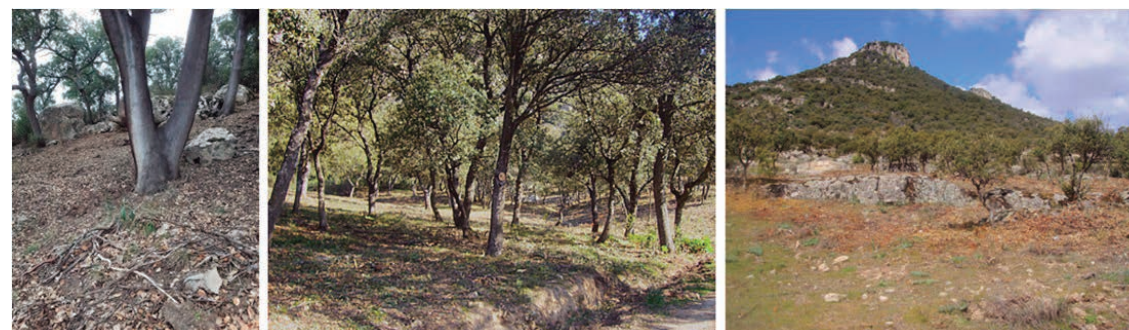
Pero además de las anteriores, hay otras dos herramientas cuya necesidad se hace cada vez más patente y apremiante: las labores de divulgación y sensibilización ambiental, y las labores de control y denuncia de intrusiones en la finca.

Divulgación y sensibilización ambiental

LA Ladera y Picazos es una finca cuyo compromiso con la conservación pretende ir más allá de la labor de gestión, desarrollando también una tarea divulgativa y de sensibilización ambiental.

Y es que, a pesar de que el mero hecho de ser una finca privada haría innecesaria información adicional alguna más allá de la contenida en nuestro ordenamiento jurídico, consideramos que es bueno y útil para el objetivo buscado explicar públicamente la gestión que hacemos, y nuestras motivaciones.

Creemos que quizás con ello se logre alcanzar un mayor reconocimiento



Arriba, podas, desbroces y creación de fajas contra incendios
Debajo, la primera fase del proyecto Águila a-Life en La Ladera y Picazos





Actividades de educación ambiental del Aula Apícola Sierra de Hoyo en La Ladera y Picazos

social y un mayor respeto a nuestra labor, así como a nuestros derechos.

Por ello, compartimos en Redes Sociales el día a día de la gestión de la finca, desde sus objetivos hasta las labores cotidianas, logros y problemas, sin omitir la denuncia pública de las interferencias y ataques sufridos a nuestros intereses y derechos, y a nuestro trabajo.

Para ello se emplea el blog <http://fincaladeraypicazos.blogspot.com>, así como perfiles en redes sociales como Facebook, Instagram o Youtube.

Además de lo anterior, a principios de la década de los 2.000 se llegó a un acuerdo con el Aula Apícola Sierra de Hoyo que permitió su implantación en

el interior de la finca, donde desde 2.010 realiza labores de educación y sensibilización ambiental, organizando multitud de actividades enfocadas entre otras cosas a mostrar los valores de la sierra de Hoyo de Manzanares desde sus instalaciones, en las que recibe visitas de colegios, grupos familiares y variados colectivos de todo Madrid y provincias limítrofes.

Control y denuncia de accesos ilegales

COMO ya he comentado, la principal amenaza para la consecución de los objetivos buscados son las intrusiones que se producen en la finca y la

difusión de zonas por las que hacerlo. Estas intrusiones y el mal uso de las redes sociales hecho por particulares, empresas y grupos de interés lleva implícita la aparición de nuevas trochas ilegales, y es agravado con la destrucción sistematizada del cerramiento y señalización de la finca.

Porque estas invasiones, no sólo constituyen la intrusión de una finca privada, con la consiguiente violación de los derechos y legítimos intere-

destacar que en el PRCAM sólo está permitido el tránsito por «senderos establecidos para uso público», no existiendo ninguno en la finca; aquellas zonas que estaban sin vallar (aunque sí señalizadas), lo estaban porque el tránsito por ellas no está permitido por ley.

No obstante, la continua apertura ilegal de trochas y su difusión pública está obligando a ir aumentando los tramos de cerramiento, así como a reponer la cartelería, que es permanente y siste-



Apertura ilegal de trochas y destrucción de cerramiento y señalización en La Mira [1-2], Peña del Buho y Picazos [3-4] y Las Canteras [5-6]



ses de sus propietarios, y la violación de la Normativa de Protección del PRCAM, sino que producen graves molestias y afección en especies de fauna amenazada, así como en programas de recuperación de estas y, en general, en la consecución de los objetivos de gestión definidos por la Propiedad.

Desde hace décadas la finca está parcialmente vallada, y señalizada en todo su perímetro. Es importante

Se cuentan por centenares las rutas intrusando La Ladera y Picazos difundidas en diversas Apps y redes sociales, muchas de ellas ofertadas incluso por empresas que se lucran con la organización de estas actividades ilegales

máticamente vandalizada.

Y es que, a pesar de no tener la Propiedad especial interés en instalar cerramientos en el monte, y haber considerado siempre que las leyes, la señalización, y finalmente la educación, el respeto y el civismo, deberían ser suficiente barrera, la realidad y la

ausencia de los últimos es lo que finalmente obligará a vallar la finca en su totalidad. Es algo en lo que la Propiedad siempre ha actuado obligada por las circunstancias; se amplía el cerramiento cuando la creación de nuevas trochas ilegales para sortear el existente obliga a hacerlo.

En paralelo y de forma complementaria a esta labor de cerramiento y señalización física, se lleva a cabo una labor de señalización «virtual», buscando y combatiendo de forma activa la difusión pública de rutas ilegales en internet, principalmente en plataformas como Wikiloc, Strava, Youtube y otras similares, y se denuncia sis-

detectar y abortar estas prácticas delicativas. Con ello, se evitarían o al menos atenuarían muchos de los problemas ahora existentes.

Por supuesto, la labor divulgativa y de educación y sensibilización ambiental entraría en esta categoría de control, pues está claro que la educación y el respeto deben ser siempre el primer filtro.

Recogiendo frutos

SON ya muchos años de constancia, perseverancia y coherencia en nuestra gestión, y como consecuencia de ello nuestra labor es actualmente no sólo reconocida desde

frecuentemente destruidos, e instalada nueva cartelería.

Esta nueva cartelería refleja ya uno de los principales logros de la gestión de la finca, que es la presencia en ella de especies en peligro de extinción, estando cualquier actividad que las afecte, como puede ser el tránsito sin autorización por La Ladera y Picazos, tipificada como delito en la legislación vigente, incluido el Código Penal.

Dicha implicación se debe traducir en un inequívoco apoyo institucional, que incluya información pública clara y efectiva que contrarreste la creación y difusión pública de rutas ilegales así como actuaciones de control y en su caso sanción, y en el respeto social y vecinal a esa labor de gestión y a los derechos y normas que la avalan y protegen.

Porque se trata de una responsabilidad compartida, de la cual cada uno debe asumir su parte.

Si una cosa está garantizada, es que los propietarios seguiremos perseverando, y cumpliendo con nuestras obligaciones. Y esperamos poder hacerlo cada vez con mayor reconocimiento y apoyo.

Espero que este artículo pueda contribuir a ello. Considero, de hecho, que su difusión forma también parte de la gestión de la finca. ✦

Una última reflexión: la responsabilidad compartida

LA preservación de este valioso Patrimonio Natural, si bien es responsabilidad directa de quienes legalmente lo gestionamos como propietarios, requiere también de la implicación institucional, social y vecinal.



temáticamente la situación ante las autoridades responsables.

Se cuentan por centenares las rutas intrusando La Ladera y Picazos difundidas en diversas Apps y redes sociales, muchas de ellas ofertadas incluso por empresas que se lucran con la organización de estas actividades ilegales.

Actividad ésta, por cierto, que considero debería ser realizada «de oficio» por dichas autoridades, como vía para

Publicaciones reconociendo y poniendo como ejemplo la gestión realizada en La Ladera y Picazos

ámbitos especializados e institucionales, sino tomada en muchos casos como ejemplo y referente.

Como ejemplo y fruto de ello, durante los próximos meses van a ser repuestos, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, algunos de los tramos de cerramiento más

Señalización de la finca, reflejando la colaboración público - privada para proteger este enclave y las labores que en el se llevan a cabo

